

RÉPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTR MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°30/2023 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones el lunes 14 de agosto de 2023, siendo las 10:32 horas, se lleva efecto la Sesión Ordinaria N° 30/2023, bajo la Presidencia del Alcalde don Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas
Señora María Brevis Navarrete
Señora Elsie Biaggini Gómez
Señora Grecia Biaggini Sánchez
Señora María Cabello Gutiérrez

Asistieron además las siguientes personas:

Señor Maximiliano Contreras C., Director (S) Control Interno
Señorita Catherine Campos H., Jefatura Mercado Pública
Señorita Kristel Palza M., Gestión y Presupuesto
Señorita Camila Osorio P., Asesora Jurídica
Señor Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Entrega de Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, Dirección de Control.
- 2.- Entrega del 1° Informe Semestral 2023, Dirección SECPLAC
- 3.- Aprobar contratos por propuestas de adjudicación de las siguientes licitaciones públicas:
 - 3.1. “SPD Ampliación de sistema de cámaras de vigilancia comunal sector oriente, Mejillones” ID 812799-62-LP23.
 - 3.2. “SPD Ampliación de sistema de cámaras de vigilancia comunal sector poniente, Mejillones” ID 812799-63-LP23.
- 4.- Autorizar base judicial, causa Avendaño/IMM rit T-2-2023 de JLT Mejillones, demanda Luis Avendaño.
- 5.- Informe estado Escuela Modular de Mejillones, expone Félix Mundaca.
- 6.- Varios

PRIMER PUNTO:

El Sr. Maximiliano Contreras C., Director (S) Control Interno, procede hacer entrega del Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria al Concejo Municipal, manifestando que cualquier consulta le hagan llegar un correo, para aclarar dudas.

SEGUNDO PUNTO:

La Srta. Kristel Palza M., procede hacer entrega del 1° Informe Semestral 2023, de Dirección SECPLAC.

TERCER PUNTO:

Katherine Campos: En el primer punto tenemos SPD ampliación de sistema de cámaras de sistema de vigilancia comunal sector oriente de Mejillones, la IDD de la licitación es la 812799-62-LP23, en esta propuesta de licitación se presentan 3 ofertas de las cuales solamente una es evaluada, ya que las otras dos presentan observaciones. La empresa que se evalúa es Lixsur SPA con 64 puntos, se solicita la aprobación de contrato por propuesta de licitación.

Abogada Camila Osorio: El contrato es por la empresa Lixsur SPA cuyo Rut es [REDACTED] representada legalmente por don Cristian Alejandro López Gajardo, Rut [REDACTED] contrato por la suma de 59.133.480 con un plazo máximo de ejecución de 150 días corridos, cuyo objeto es ampliar el actual sistema de monitoreo de las cámaras de vigilancia comunal en el sector oriente, aumentar la cobertura y eficiencia en la protección de los puntos estratégicos y más vulnerables de la comuna. Se solicita aprobación.

Concejala Elsie Biaggini Gómez: Disculpa ¿Con cuanto porcentaje se adjudica?

Katherine Campos: Ellos tienen 74 puntos en el proceso de evaluación. Dependiendo de las bases de licitación hay algunas que se solicita que tengan un 60, 70 o un 80 y este está dentro del rango que se está solicitando.

Concejala María Brevis Navarrete: ¿Y con qué no cumple, como para no haber aumentado su...? Yo lo leí, pero la gente no sabe.

Katherine Campos: ¿Usted indica cuáles son los criterios de evaluación?

Concejala María Brevis Navarrete: Me refiero a que con cuál de todos esos criterios no cumple la empresa como para que saque una puntuación tan baja y se le adjudique.

Katherine Campos: Donde tiene menor puntuación es en cumplimiento de los requisitos formales porque se le aplica fuero inverso y con ello, por falta de documentación se le asigna menor puntuación, y además dentro de los criterios de evaluación tenemos la descentralización de desarrollo local con un 10% y ellos solamente tienen un 0.04% en esta puntuación, ya que si es que son de la comuna tienen mayor puntuación y si es que no, tienen menor puntuación y ahí es donde tienen menor puntuación.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Ustedes enviaron la documentación, ustedes postularon este proyecto a la subdere el 10% de seguridad

Katherine Campos: Es un proyecto Subdere programa de mejoramiento urbano

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Lo que no vi, no creo que se me haya escapado, es ¿Qué tipo de cámaras se van a instalar? La calidad de la cámara

Katherine Campos: Esas preguntas técnicas las puede resolver directamente con Don Cristian Rojas, que también está citado en el concejo.

Christian Rojas: Buenos días. En este proyecto tiene en específico un tipo de cámara que se encuentra homologada con (x) Visión que nosotros usamos hoy, son equipos Dawa con intercomunicación digital y con fibra óptica, los cuales nos permiten poder acoplarlos al sistema que ya está funcionando.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Lo otro sabemos que por Subdere

Christian Rojas: Sí, un PMU

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Lo que no veo tampoco es mantención de las cámaras

Christian Rojas: Está incorporado dentro de un presupuesto nuestro de mantenimiento

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Lo otro, acá se va a necesitar más personal para que empiecen a monitorear las cámaras

Christian Rojas: Nuestra central de TV Freelancer cuenta con 8 operadores, los cuales están subdivididos en turno lo que permite, hasta el día de hoy y según la ampliación, tener la capacidad suficiente para estar dentro de lo normativo, dentro de lo que nos exige la estructura de central y televigilancia.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Ahí en la referencia no sale este tema, ¿por qué te lo expongo? Porque todos los eventos que han sucedido dentro de nuestra comuna, la gente lo primero que pone es qué pasa con las cámaras, que no está funcionando, que muchas veces al mejor Tribunales o Fiscalía tendría que pedir evidencia si la necesita la persona que ha sido afectada, es por eso que uno tiene que preguntar este tipo de cosas porque son cámaras de seguridad en la cuales se va a necesitar más cables y una infinidad de cosas que de repente no salen especificadas en lo que ustedes están licitando en este momento. A eso voy yo, si te lo pregunto es porque yo también tengo una persona que trabaja con cámaras de seguridad y sabe bastante, sabe la calidad de las cámaras, todo ese tipo de cosas, aparte de las instalaciones que tenemos en nuestra casa también tienen cámaras de bastante seguridad, a eso voy, y es porque el sentir de la gente es que las cámaras no funcionan. Entonces, vamos a postular a estos proyectos ¿Y qué va a pasar? Que mientras más cámaras tenemos la gente va a colapsar y no va a poder estar monitoreando la cantidad de cámaras que tenemos.

Christian Rojas: Dos cosas. Son varias las preguntas, pero en algunas de las especificaciones, respondiendo al primer tema, es que está técnicamente comprobado que las cámaras que se están incorporando son compatibles con el sistema que nosotros tenemos, en este programa en específico (X), ya se consideró el financiamiento, ahora solamente venimos al contrato y se incorporan en las especificaciones que a ustedes les enviaron toda la fibra óptica, la comunicación inalámbrica, tenemos la posibilidad de hacer una conexión híbrida, así que están contemplados todos los gastos en el tema del financiamiento. Y en específico sobre las cámaras que funcionan o no funcionan, usted le puede consultar a fiscalía o a quienes requieran en específico, en donde este año se han logrado cerrar al menos 3 casos apoyados de cámaras de imágenes de televigilancia que han sido aportados por nuestras cámaras de seguridad.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Si, estamos claros que cuando hay un evento no puedo yo ir a golpear una puerta para el tema de las cámaras, está claro que es Fiscalía la que tiene que pedir el registro de las cámaras, no las puedo pedir yo como Grecia Biaggini, entonces a eso vamos, pero hay que dejarle en claro a la gente que cuando ocurren eventos es fiscalía la que tiene que exigirles a ustedes todos los audios que han grabado.

Christian Rojas: En específico, no me quiero salir del tema porque es aprobación.

Katherine Campos: indicar que todo el detalle o todo lo que se solicita dentro de la adquisición está en la propuesta de la empresa y ustedes pueden verificar la propuesta de la empresa en Mercado Público. Cuando se le envía el correo con la documentación, que no tienen a la vista y que en este caso es el acta de evaluación, el contrato y además se solicitó que se enviara el certificado, todo lo demás lo pueden descargar de Mercado Público, entonces toda la información está en la propuesta de la empresa para que puedan ver todo el detalle.

Concejala Elsie Biaggini G.: Mi consulta va hacia los profesionales. Alrededor son 59 millones, y la disponibilidad presupuestaria son casi 75 millones, cuando no se cubre el

monto total, porque no sé, el oferente dice “Yo tengo tanto dinero y sale tanto la licitación”, ¿Ese dinero se devuelve a la subdere?

Alcalde Marcelino Carvajal: Si

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿No se puede pedir una reasignación del monto y que no se pierda el restante del dinero?

Katherine Campos: Es que en este caso no se perdería dinero porque la oferta está dentro de la adquisición.

Concejala Elsie Biaggini G.: Si entiendo esa parte, a lo que voy yo es que son 59 y tenemos disponibilidad de 75.

Katherine Campos: Es que ahí la Subdere asigna en qué se van a usar los recursos públicos porque lo ideal es que nosotros salvaguardemos los recursos públicos, y si en este caso se está haciendo por 55 millones y tenemos disponibles 75, los otros 20 hay que devolverlos.

Alcalde Marcelino Carvajal: La verdad de las cosas es que todos los proyectos Subdere tienen un monto. Antes no se presentaba nadie porque estaba muy ajustado, lo ampliaron, y hoy la persona o el oferente dice “con esto me alcanza”, por eso que compite con el otro, el más barato en la misma línea, no podemos quedarnos con esa plata.

Concejala Elsie Biaggini G.: Igual es triste porque es harta plata que se podría haber ocupado. El otro tema don Cristian es que son alrededor de 8 cámaras que va a abarcar el perímetro entre el estadio, Serrano

Christian Rojas: Este es el oriente.

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Y estos fondos en realidad son del ministerio de economía, fomento y turismo, o no?

Christian Rojas: Esto corresponde a la PMU de mejoramiento urbano.

Concejala Elsie Biaggini G.: Gracias.

Concejala María Brevis Navarrete: ¿Estas cámaras son compatibles con lo que ya tenemos?

Christian Rojas: Correcto

Concejala María Brevis N.: ¿Y tienen algún mayor alcance de visibilidad? Digámoslo así, no me manejo en ese tema ¿Pero tienen mayor alcance? O a qué va mi pregunta, es si van a cambiar algunas cámaras que hay para ir las modernizando por el poco alcance que tienen esas cámaras, la parte técnica no la sé, no me manejo en eso.

Christian Rojas: Técnicamente no todas las cámaras sirven para poder incorporarlas en este sistema, estas sí cumplen, las que se están proponiendo y las especificaciones que nosotros solicitamos las cumplen, es decir, viene con el estándar que nosotros necesitamos. Y respondiendo a la segunda pregunta, si vamos a reponer algunas otras, sí, con fondos propios la municipalidad permanentemente está haciendo reparaciones, mantenciones y cambios de algunas cámaras que tienen algunos desperfectos.

Concejala María Brevis N.: Ya, pero estas no vienen a cambiar

Christian Rojas: No, por eso como dice el nombre, dice ampliación, es para ampliar el rango. De hecho, esto se enfoca en lo que la misma comunidad nos había solicitado y los puntos en donde nosotros lo estamos instalando fueron priorizados por los dirigentes. Esto

es un proyecto 100% que nació desde los dirigentes y nosotros elaboramos los proyectos priorizando los puntos que ellos nos señalaron.

Concejala María Brevis N.: Gracias

Christian Rojas: En este proyecto son 8 cámaras, y en el siguiente proyecto son 8 más.

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Aquí estamos viendo los dos?

Christian Rojas: El Oriente

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Y Cuantas cámaras, con estas 16 que vienen?

Christian Rojas: Hoy tenemos 34, hemos logrado... por eso nosotros vamos ampliando con los recursos propios, y estos recursos que suman 74 casi 75, algunos que casi 60, son fondos participativos, en específico con cuántos queremos llegar es muy probable que lleguemos a final de año con superior a 50 cámaras.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya, gracias ¿La aprobación?

Concejal Manuel Monardes R.: Por lo expuesto por la profesional, la abogada y el director de seguridad pública, y contento también por el tema de las cámaras, yo había conversado hace mucho tiempo con Cristian y los vecinos de los diferentes sectores, incluso en el sector en donde vivo yo en donde hay varios puntos ciegos y varios servicios públicos como el Registro Civil, el Correo, y todo eso, lo que si nos habían pedido también instalación de cámaras en ese sector y creo que también viene considerado en el proyecto, así que apruebo Alcalde.

Concejala Elsie Biaggini Gómez: Acá según lo que dicen los profesionales y que el tema también va a abarcar al liceo ¿Cierto? Apruebo

Concejala María Cabello Gutiérrez: Si Cristian, apruebo porque siempre es bueno estar monitoreando, pero un buen uso, mucha gente se queja que las cámaras solo están para saludar, y ojo ahí, que también es para seguridad. Apruebo.

Concejala María Sebastiana Brevis Navarrete: Apruebo, pero igual me da como un poco de inquietud vivir tan vigilados y tener que recurrir a esto, que es una necesidad de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo, hay que aprobar.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: es la realidad de las cosas, debido a la situación que estamos viviendo, a la poca seguridad que tenemos en nuestra comuna y además que es un proyecto de la Subdere, alcalde, y a lo que dice la profesional, porque me voy a avocar a lo que dicen los profesionales, apruebo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ok. Ahora el sector poniente, porque primero fue el oriente y después el sector poniente, para ir mejorando todos los sectores.

Katherine Campos: En el segundo tenemos SPD Ampliación del sistema de cámaras de vigilancia comunal sector poniente de Mejillones con la ID 278199-63-LP23. En esta propuesta solo se presenta una oferta, que es de la empresa VideoCorp Ingeniería y Telecomunicaciones, dentro de los criterios de evaluación tenemos el cumplimiento de los requisitos formales con un 5%, experiencia del oferente con un 25%, descentralización y desarrollo local con un 10%, la oferta económica con un 35% y el plazo de ejecución con 25%. En el proceso de evaluación ellos obtienen una evaluación de 97 puntos ponderados. Se solicita la aprobación.

Abogada Camila Osorio P.: Se solicita la aprobación del presidente de contratos, entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones y la empresa VideoCorp ingeniería y telecomunicaciones S.A, Rut 89.629.300-1, la cual está representada por don Víctor Alonso Vergara Rivera, Rut 9.908.232-1 Este contrato es por un monto total de 69.120.394 IVA incluido, el plazo máximo de ejecución de estas obras es de 120 días corridos y el objetivo, al igual que el contrato anterior, es poder ampliar el actual sistema de monitoreo de cámaras de vigilancia, esta vez en el sector poniente para poder aumentar la cobertura y eficiencia de la protección de los puntos estratégicos más vulnerables de nuestra comuna. Se solicita la aprobación del presente contrato a vuestro concejo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Lo mismo, para todas las inquietudes.

Christian Rojas: Hagamos el ejercicio: O'Higgins divide Mejillones, hacia las industrias oriente, hacia la rinconada poniente.

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Y hasta dónde van a llegar estas cámaras más o menos?

Christian Rojas: tenemos algún apoyo de imagen ¿No sé si las podríamos? Ah, no las tenemos en esta pantalla, pero vamos a llegar hasta Andalican con el loa, la plaza (X), vamos a buscar los puntos, sobre todo calle Angol que la teníamos muy dejada, había muy pocos puntos, las Heras.

Concejal Manuel Monardes R.: Lo que yo les comentaba recién, por ser la cámara que está acá en la rotonda de la estación tiene punto ciego para el lado de allá, y calle Las Heras que es el registro civil, el correo y otro sector más, tiene para el otro lado el centro cultural era un punto ciego, ha habido robos ahí, la otra vez a un vecino que tenía un foodtruck le robaron todos los productos, y salió uno con un carrito pero en la cámara que grabó él de su casa, porque la cámara tenía un punto ciego.

Christian Rojas: Ahora van a haber, con estos proyectos se van a incorporar. De hecho, lo que queremos hacer con esto es ser súper eficientes con el gasto, y no solo poner cámaras, técnicamente no es poner una cámara como tal, sino que tenemos que tener una red de comunicación, y eso en sencillo lo podemos hacer inalámbrico o lo podemos hacer con fibra óptica, y este proyecto viene a generar más la red que tenemos de fibra óptica la viene a ampliar, y al mismo tiempo en algunos puntos, los más difíciles de acceder, lo vamos a hacer inalámbrico. Es más estable.

Concejala Elsie Biaggini G.: Sí, porque hay sectores en donde están las carreras de piques que es en Ongolmo, no hay ninguna cámara.

Christian Rojas: En el poniente se incorpora frente al Logan, como le decía en Andalicán con el Loa, y en lugares donde no teníamos nada, como Ongolmo, Las Heras, en esos sectores.

Alcalde Marcelino Carvajal: Solicita pronunciamiento del Concejo:

Concejal Manuel Monardes R., apruebo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Basado en lo que dice la profesional, apruebo.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Si, apruebo.

Concejala María Sebastiana Brevis N.: Debido a lo que explica la profesional, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Si, apruebo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Aprueba. Por unanimidad se aprueba, consulta Christian, ¿Cuántas cámaras vamos a tener? ¿50?

Christian Rojas: Pasado 50, es muy probable que llegemos a 55 con las que ya tenemos compradas.

Alcalde Marcelino Carvajal: Me quedo de la sesión que tuvimos el viernes en Antofagasta, te felicito porque toda la región te felicitó por el trabajo de Mejillones que van a hacer expositores por el ejemplo, gracias. Pasamos al punto número cuatro ¿quién va a exponer?

Asesor jurídico solicitó exposición del punto, sin embargo, debido a un problema personal retrasó su llegada. Se adelanta el punto 5 por el cuatro.

QUINTO PUNTO:

- Informe Estado Escuela Modular
- Expone Félix Mundaca con sus asesores profesionales.

Alcalde Marcelino Carvajal: Para dar una introducción, el tema de la escuela modular, lo que se planteó el otro día que por desconocimiento, porque no tenían idea de en qué etapa va esto, están trabajando desde hace mucho tiempo, porque una cosa es el tema que tenemos con el terreno pero eso en la última reunión que tuvimos con Antofagasta y con gente de Santiago, el trabajo lo tienen que hacer igual, porque como es modular se va a aplicar en el lugar en que corresponda respecto a la posible ubicación. Estamos manejando dos o tres lugares, que todavía algunos están en el aire y eso va a depender de la evaluación final, pero una cosa es la exigencia de Educación, el tema de espacio y lo que tienen que cumplir y eso es la exposición.

Sr Félix Mundaca: Señor alcalde, señores concejales, Samuel, muy buenos días. En primer lugar, nuestra intervención está orientada a entregar un estado de avance con respecto a la escuela modular, la que surge a raíz de esta sobredemanda que ha ocurrido en nuestra comuna. El año 2017 teníamos un universo de 2203 alumnos, actualmente es de 3173 alumnos, lo que significa un 44% más que el año 2017. Y se genera un nudo crítico enorme, producto que nosotros frente a la demanda que existía de cursos, y de alumnos, fundamentalmente de alumnos inmigrantes, teníamos la obligación de darles la Educación, eso significó diversificar espacios tanto en la Escuela Julio Herrera Varas, como en el Complejo Educativo, en donde había espacios en donde funcionaban academias o talleres, se fueron usando como salas de clases, las salas modulares que llegaron de Tocopilla, igual. En definitiva, cuando surge esta situación bajo esta administración, fue la primera vez que nosotros comenzamos a trabajar en el tema, a preocuparnos con respecto a qué pasaba realmente con esta sobre demanda. La primera entrevista que tuvimos en Santiago, que fuimos con el alcalde, faltando 3 días que asumiera este gobierno, fue con el Ministro de Educación y en ese entonces subsecretario, Cataldo, a quien le expusimos y le entregamos una carpeta en relación a este nudo crítico que teníamos en Mejillones, esa reunión fue una de las muchas que se han ido a Santiago a trabajar, y bajo ese contexto aparece la figura de una escuela modular de instalar acá en Mejillones. Bajo ese contexto naturalmente que desde ese entonces no era la contingencia actual, el alcalde inmediatamente generó una gestión con el Ferrocarril, para que se le entregara en comodato un espacio en donde se emplazaría la escuela modular, pero luego aparecieron una serie de situaciones que lamentablemente hicieron retrasar la propuesta. Hasta ese entonces, el Ministerio de Educación permitía que

una empresa que se llama Tecnofast, pudiese trabajar con nosotros e instalar esta escuela modular sin ni siquiera licitarlo, estamos hablando de 5 mil millones de pesos, entonces la empresa ¿qué nos sugirió? Que ellos iban a generar el anteproyecto y todas las instancias para que se instalara esta escuela. Naturalmente que bajo el contexto que estamos viviendo nosotros inmediatamente decidimos que Tecnofast, que era la empresa que el Ministerio nos había sugerido que construyeran la escuela modular, porque es una escuela transitoria hasta que esté la escuela definitiva, nosotros decidimos que no, licitamos el anteproyecto y lo estamos financiando nosotros, y luego finalmente la vamos a tener que licitar como corresponde. Ahora, ¿qué es lo que viene a resolver la escuela modular? Vuelvo a insistir, es un tema transitorio, que todos los cursos de primero a sexto año del complejo se trasladan a esta escuela modular y alrededor de 200 alumnos de la escuela Julio Herrera Varas, que es lo que trajo como consecuencia el funcionamiento de la jornada alterna. La jornada alterna es parte de lo que en este momento de alguna manera se ha tratado de descomprimir el establecimiento, el Liceo después de tener 1600 alumnos trabajando mañana y tarde, en este momento está trabajando con 900 en la mañana y en la tarde con 800. La escuela Julio Herrera Varas, trabajando con 1100 alumnos está trabajando con una capacidad de 650 por jornada, porque cuando se habla de jornada es la capacidad que tiene el establecimiento para atender. Ejemplo, el liceo tiene 1100 alumnos, esa es la capacidad autorizada por el ministerio, pero está funcionando con 1570 y en algún momento 1600, la Escuela Julio Herrera Varas tiene una capacidad de 718 alumnos, y está funcionando con 1100, entonces la jornada alterna vino a dar respuesta para redistribuir a los alumnos, ya no hay ese hacinamiento que de alguna manera se evidenció y le está dando las respuestas que tiene porque en definitiva en contrajornada por ejemplo, en el complejo en reforzamiento educativo, en la implementación de academias, en otros trabajos que antes no se podía hacer producto de ese hacinamiento que existía, la Escuela Julio Herrera Varas comienza en los mismos términos que estoy señalando. Ahora, con respecto al trabajo y al desarrollo que se ha hecho, vuelvo a insistir, acá ha existido una gestión bastante significativa del alcalde, del equipo, porque eso nos permitió que la subsecretaría de educación generara un documento, una resolución en la cual nos permitía a nosotros generar el tema de la jornada alterna, situación que nosotros sugerimos hace más de 3 años y que no fue aprobado, pero ahora lo aprobaron para poder trabajar en el contexto de percibir subvención por esos alumnos, porque en definitiva yo quiero decirles que si eso no ocurría, yo creo que la transferencia de fondos de parte del Municipio a DAEM hubiese sido bastante significativa. En términos técnicos quiero dejar a nuestro profesional arquitecto, Álvaro Joman, que entregará antecedentes mucho más específicos en relación a la escuela modular.

Arquitecto Álvaro Hoffman: Buenos días, acá podemos apreciar que el proyecto en sí lleva más de un año levantado, las necesidades, evaluado por la Secreduc y por la Dirección de Educación Pública también, para ver cómo llevamos el proyecto. Ahora, hay que definir como tres etapas dentro de esto, una es la etapa previa que es la necesidad, y ahí habla don Félix de este requerimiento, ver todas las problemáticas que tenemos, cómo se llevó a la decisión de la DEP de darle el vamos a la escuela modular, y ya empezamos la etapa no de ejecución pero si la previa, que en el fondo es el anteproyecto, y es una etapa que hay que partir porque la Secreduc y la DEP es un insumo que sirve para poder firmar un convenio o seguir avanzando con algo más concreto. El anteproyecto no viene a definir el monto final del proyecto o los plazos finales definitivos, eso lo va a dar el proyecto, hoy por hoy el anteproyecto nos arrojará todas las problemáticas normativas que hay que subsanar o corregir o considerar dentro del proyecto, las factibilidades sanitarias, eléctricas, de diseño, el diseño que va a tener, cuál va a ser la distribución, los recintos, todo eso nos va a arrojar este análisis que vamos a hacer del anteproyecto, hoy por hoy estamos cotizando con consultoras para

poder ejecutar esta etapa previa. Se proyecta un establecimiento para 980 alumnos, que va a ir desde primero básico hasta sexto básico, incluyendo PIE, kínder y prekínder con dos cursos cada uno. Luego la etapa dos que es la etapa del proyecto en sí, no es una etapa menor, hemos estado evaluando entre 80 y 120 millones de pesos puede salir quizá el proyecto, porque hay que buscar especialidad, ingeniería, es un proyecto que ronda quizá los 5 mil millones de pesos la implementación, entonces tiene hartas partidas, por tanto esa etapa hay que postularla a un fondo para poder apalancar recursos para el proyecto, que es la siguiente, y luego está la última etapa que es la de la ejecución y la implementación. En la ejecución proyectamos quizá un periodo de 10 meses, más menos, obviamente el anteproyecto va a arrojar más aterrizados los plazos, pero por la experiencia de otras comunas proyectamos 10 meses más menos los proyectos. Al ser modular es mucho más rápido la construcción, esa es más menos una planificación de lo que se viene y lo que llevamos hasta el momento. Yo también tengo algunas imágenes objetivas que tenemos que hemos trabajado con la DEP para que se hagan un poco la idea de cuál sería la envergadura del proyecto. Esto es puede estar emplazado en cualquier lugar, en el fondo tiene esa proyección, es como un rectángulo en donde el área de atrás queda segregada, que es el área de kínder y prekínder, que por normativa deben estar segregados de lo que son el área de básica y también contemplamos estacionamiento, área de patio de juegos, enfermería, todo lo necesario según expone la normativa. Y en el área más grande, incluimos los patios, multicancha, casinos, zona de básica, y como es para 980 alumnos se incorpora un segundo nivel. El estándar es modular, pero dentro del proyecto y recursos que se pueden asignar al proyecto se pueden hacer mejoras, quizá pintura, áreas verdes, se puede ir cambiando, este es muy preliminar, esto es el primer acercamiento a la Escuela Modular respecto a la capacidad, salas para 35 alumnos, así que es un buen estándar, que es el que pide el ministerio actualmente. Y respecto a la etapa de proyecto es una etapa de postulación futura, hoy por hoy contamos con esta imagen en 3D, que da las proporciones de cómo sería la distribución, esto va a evolucionar según lo que se de en el proyecto.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Una consulta, Don Félix cuando habla jornada alterna, ¿le va a permitir el otro año seguir con la jornada? Porque usted dijo que en cualquier momento se la podían quitar ¿qué pasaría?

Sr. Félix Mundaca: Se hicieron las consultas, la jornada alterna se va a mantener hasta cuando entre en funcionamiento la escuela modular.

Concejala María Cabello Gutiérrez: ¿Y de cuánto tiempo estamos hablando? Independiente que usted diga que son 10 meses de ejecución, porque antes hay otro tiempo.

Arquitecto Álvaro Hoffman: Claro, hay un anteproyecto que dura como 30 días, eso es rápido, pero el proyecto en sí puede tomar quizá 4, 5, 6 meses, en ese rango.

Sr. Félix Mundaca: Pero en ese sentido el funcionamiento de la Escuela Modular comenzaría a partir del año lectivo 2025.

Concejala María Cabello Gutiérrez: O sea como 15 meses más o menos.

Arquitecto Álvaro Hoffman: Si, porque hay que contar con todos los permisos también, antes que se ejecute la obra hay que sacar los permisos, ver las recepciones, dejar todo.

Concejala Elsie Biaggini Gómez: Tengo varias dudas porque en un comienzo cuando se dijo que se iba a implementar esto de la jornada de la mañana y de la tarde, se dijo que se iba a comenzar solamente con el Liceo, no recuerdo haber escuchado que era con la Julia Herrera y eso ocasionó muchos problemas con los papitos de los alumnos, los más chiquititos. Yo no sé si como DAEM trabajaron ese proceso con la comunidad educativa o con los padres,

porque el desacuerdo es prácticamente total, y si bien es cierto acá ojalá fueran los 10 o 15 meses que dice usted, pero vamos a depender de una postulación, del terreno, porque si no tenemos terreno no podemos iniciar ni el anteproyecto ni los 10 meses en que se va a ejecutar el tema de la escuela modular. Siento que se va a demorar un poco más, ojalá sea lo menos, nos acaban de entregar una citación para el tema de la desmunicipalización, o sea estamos potenciando el colegio Modular ¿pero y quién potencia a los colegios que van a quedar después de la desmunicipalización que ya no vamos a poder potenciar? Esas son las grandes interrogantes que me pasa a mí como autoridad, porque la gente llega a uno, o sea dicen por qué cambiaron la jornada, por qué no nos tomaron el parecer, hay muchas falencias ahora dentro de los hogares de las personas que les cambiaron el horario a sus hijos, entonces pienso que esperar 15 meses más y si el terreno aún no lo tenemos claro ¿Cómo podemos hacer el tema del proyecto si no tenemos claro el terreno?

Sr. Félix Mundaca: o sea, es entendible, nosotros a todos los apoderados les hicimos llegar un documento de lo que venía, tanto de la escuela Julio Herrera Varas, como al complejo. En el complejo no tuvimos ningún problema, al contrario, los niveles de satisfacción de los apoderados son bastante alto en cuanto a cómo se está trabajando con ellos, pero naturalmente que, en todo orden de cosas, se tuvo un problema, una aversión de parte de algunos apoderados con respecto a niños que trabajan en jornada de mañana y ahora es en jornada tarde, antes tenían jornada escolar completa, mañana y tarde y salían a las cuatro y media. Ahora, nosotros le señalamos al establecimiento "Director, usted en cada jornada no puede utilizar más de 18 salas, y no puede tener más de 700 alumnos por jornada" Uno sugiere, pero las decisiones técnicas y pedagógicas son del establecimiento, y en ese sentido son resolutivas. Con respecto a esos apoderados, el director también planteó que había una mamita que decía que su hijo no podía participar en la banda y se le dio la alternativa que la banda no solamente ensayara en las tardes, sino que también en la mañana, se dio la posibilidad de que había un tema de deportes que no podía participar, también se generó una academia de fútbol para que también funcionara en la mañana, es decir, las alternativas se les están entregando a los apoderados en ese sentido.

Concejala Elsie Biaggini G.: Es que siento que el enviar la información ya es imponer, porque yo, no sé, desde mi postura mi pensamiento es citar a los apoderados y tomarles el parecer también, porque si yo envío la información de que esto va a cambiar ya estamos imponiendo, igual acá prevalece el cambio por el tema de rescatar más subvención, pero el quiebre en sí dentro del hogar, la familia, las mamás que trabajan y un sinnúmero de situaciones que revoloteó a todas las familias a las que se cambiaron la jornada siento que fue para otro lado, ellos al mejor lo miraron que en lo pedagógico y que las cosas que les quitaron por tiempo, como a las mamás que trabajan, acá como que se miró más el tema de rescatar la subvención, porque todos estos cambios vienen para no perder la subvención, ¿O estoy equivocada?

Sr. Félix Mundaca: En el fondo esto es significativo en temas de cómo nosotros somos capaces de mantener las plantas que se tienen, nosotros solamente para efectos del psicosocial, el programa PIE, tenemos 67 profesionales en todos los establecimientos, llámese psicólogos, profesionales, asistentes sociales, terapeutas, fonoaudiólogos, entonces ¿Cómo íbamos a ser capaces de mantener los requerimientos que las escuelas necesitan para más de 400 niños con NEE?

Concejala Elsie Biaggini G.: Por eso, fue enfocado en rescatar más recursos, y la última duda, esto del cambio, porque muchas mamitas lo consultan, esto de parte del DAEM ¿Se le planteó a la Seremia o no es que la Seremia le impuso al DAEM? ¿Cierto?

Sr. Félix Mundaca: No, la Seremía nos dice a nosotros con un documento y dice expresamente “El Sostenedor”, que no somos nosotros es el alcalde de todo el sistema, no puede sobre los mismos estándares que yo le señalo en el caso del Liceo, por jornada tener más de 1100 alumnos y utilizar más de 26 salas, en el caso de la Julia Herrera, 718 alumnos y 18 salas.

Concejala Elsie Biaggini G.: O sea en base a ese informe fue que ustedes tuvieron que hacer el cambio, porque muchas mamás dicen “No es que la Seremía Obligó, no es que el DAEM Obligó” entonces para dejarlo claro. O sea, la Seremía les solicitó la cantidad de alumnos y ustedes tuvieron que hacerlo así.

Sr. Félix Mundaca: Eso está normado señora Elsie, por el reconocimiento oficial que tiene el establecimiento.

Concejala María Brevis N.: Da pena por una parte pensar que aunque cause daños a los apoderados y a esos niños que se quedan en la casa solos, y que los hermanos mayores están suspendiendo sus clases para ir a cuidar a esos hermanos pequeños, porque en un principio claro, como dijo el director, la escuela no es una guardería y estamos claro, pero si entran a principio de año con ciertas reglas y a mitad de año cambian las reglas a esas familias, eso causó un revuelo muy grande y hay como un tema de adaptación. Porque si usted me dice “estas son las reglas”, a principio de año, yo las acepto o no, o busco donde poder matricular a mis hijos y que cumplan con los requerimientos que yo tengo, porque hay mamás solteras, hay papás solos que también tienen que ver a sus hijos y claro, dijeron “van en jornada completa, aprovecho de generar plata” y a mediados de año le cambian las reglas del juego. Hay niños que están quedando solos en sus casas, solos, y son menores de edad, y no estamos hablando de niños de 14 o 15 años, sino de 10 años para abajo, entonces causa preocupación y cierta alarma pensar que también se están vulnerando los derechos de esos niños. Veo que está bien avanzado el tema del plano que se piensa construir, y como dijo la Colega Elsie, ¿Y si no tenemos el lugar? ¿Y si el lugar es menos? Va a tener que tener otra adaptación. Este tipo de escuelas ¿tiene algún tiempo para funcionar? Y si tiene un tiempo versus gastos que se van a ocupar en eso, ¿conviene?

Sr. Félix Mundaca: la inversión en este momento es toda del Ministerio de Educación, completa, lo único que quizás podemos hacer es que quizá frente a la nueva decisión vamos a tener que buscar apalancamiento para generar el proyecto, porque el anteproyecto lo estamos haciendo nosotros, proyecto en si es el que sale más oneroso, entre 80 y 100 millones de pesos, pero todo después, la implementación de todo, es decir, las salas de clases, escritorios, computadores, todo eso lo va a poner el ministerio. Y con respecto a la primera situación que plantea, es natural que haya aprehensión, pero yo quiero señalarles que esta situación de la escuela modular viene del año pasado, la informamos a los apoderados, la informamos en los concejos de directores, que se supone que ellos tienen que haber bajado esa información a los profesores, los profesores a las reuniones de sus centros, entonces en este momento yo vuelvo a insistir, quizá, y lo que usted señala, ha sido, pero de toda la vida. Yo siendo director de la Escuela María Angélica Elizondo, en una oportunidad, un niño se portaba tan mal que lo enviamos a la casa, con un auxiliar y un inspector. Cuando golpea, en el camino el niño le dijo, y esto hace 12 años atrás “No, no hay nadie en la casa, no tengo papá y mi mamá está trabajando y mi hermano está estudiando”, entonces lo que usted me plantea es una situación que la tenemos toda la vida, entonces si bien es cierto hay aprehensiones de algunos apoderados, no vamos a poder ser capaces de darles la respuesta a todos, porque en este momento son 260 alumnos solamente de la Julio Herrera que van a estar en jornada alterna, y si hablamos del universo de todos los alumnos de Mejillones son 1600 alumnos, entonces se hace necesaria esta escuela modular porque vuelven a la jornada

escolar completa, y eso es uno de los puntos que los colegios de profesores quiere que lo evalúe también el Ministerio de Educación porque no era la panacea respecto a lo que se pretendía. La jornada escolar completa contemplaba 8 horas de lección en donde había que hacerles academia, talleres, reforzamiento, pero ¿qué dijo el ministerio? “tenemos que ver resultados”, y las escuelas en vez de hacer eso incorporaron más lenguaje, más matemáticas y se fue perdiendo el fin de la jornada escolar completa y eso trajo como consecuencia un tema para el mismo personal docente porque estábamos todos tratando de tener buenos resultados en el Simce para que la escuela no fuera categorizada en niveles insuficientes, y acá hay un trabajo enorme de los directores y docentes y yo quiero reconocerlo en ese sentido. Tenemos 3 escuelas con excelencia académica y en este momento los directores tienen que hacer clases ellos, los equipos igual, y en este momento tenemos 47 licencias médicas ¿Cómo cubrimos a ese profesor si llamamos a concurso por 40 profesores y se presentan 4 o 5? Y después dicen en Marzo “No, no voy a asumir porque voy a irme a otro colegio”, entonces es complicado, pero aun así estamos tratando de darles la mejor respuesta a la educación. En este momento las escuelas como han visto, están pero en inmejorables condiciones, colegas que trabajan hasta en el mismo colegio de profesores, que trabajan en Antofagasta, vieran ustedes las condiciones de la infraestructura, entonces hay un trabajo mancomunado, hay una preocupación constante de ustedes como cuerpo de concejales, del alcalde por darle respuesta a todo, pero a veces solamente vemos lo que tenemos y si nos comparamos con otros lugares en cuanto a infraestructura estamos en mejores condiciones

Concejal Manuel Monardes R.: Como para complementar un poco lo que decía la concejala Elsie, en algún momento yo me recuerdo que ustedes plantearon en el concejo sobre el cambio de jornada y que se había informado a la comunidad escolar. En ese momento todos quedamos con que esto estaba funcionando bien, o sea no digo que está funcionando mal, sino que ahora se entiende no el descontento pero las preocupaciones que tienen por lo mismo que usted planteaba, que ahora un apoderado tiene un hijo en la mañana, otro hijo en la tarde y no tienen cómo hacer este cambio, pero también es entendible que se están haciendo todas las gestiones para esta escuela modular y sabemos que son modulares pero no se instalan de un día para otro, hay que hacer un anteproyecto, un proyecto, y respecto a lo que decía la concejala María Brevis también, lo ideal es lo que están haciendo ustedes que tienen OK el anteproyecto para presentar el proyecto independiente de los metros cuadrados que sean de terreno que se necesiten, es más fácil tener todo esto avanzado a que cuando te digan “Ya, ok, empecemos” estemos en 0, entonces en este sentido es bueno que ya se haya avanzado algo y sabemos que los montajes modulares son fáciles y son rápidos de instalar, pero tenemos que ver la instalación eléctrica, el tema sanitario, la obra civil y eso conlleva un montón de situaciones, por eso que eso demora más y como dice usted, la proyección es que funcionaría el 2025, el 2025 tengo entendido que ya empezaríamos con la des municipalización ¿O no?

Sr. Félix Mundaca: No, el primero de enero del 2026

Concejal Manuel Monardes R.: Entonces nos quedaría un año más. Y también referente a lo que siempre se ha conversado en este concejo, dejar en mejores condiciones nuestros colegios para que cuando ya no tengamos mucha injerencia, nuestros alumnos de la comuna no tengan muchas falencias, y lo que dice usted y lo que decía el alcalde también, cuando vino el superintendente de educación y encontraron los colegios en buenas condiciones a pesar de los años, en este caso la Escuela Julio Herrera varas, que no creían la cantidad de años que tenía y en las condiciones en que estaba y en otros colegios de la región y del país, esperemos que haya un buen entendimiento entre las partes con los apoderados y si la

proyección es a 10 meses o a 15 y si sale antes mucho mejor todavía, esperar que se resuelva luego.

Alcalde Marcelino Carvajal: Señora Grecia, y, para terminar.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Acá no se trata de que nosotros estemos cuestionando el anteproyecto, pero es lamentablemente que estamos demasiado hacinados en los colegios y lo que nos interesa es tener clara la factibilidad del terreno, porque usted en este momento tiene todo claro, pero ¿Y dónde lo montamos? Nos hemos preocupado de ver que la factibilidad del terreno se pueda, y dónde, porque buscamos por todos lados. Ahora va a ser difícil, pero si estamos pensando en una nueva estructura de otro colegio y acá el Ministerio se va a poner ¿Por qué no pensamos mejor en potenciar la escuela que realmente necesitamos y que va a quedar para siempre? Porque a lo mejor hemos pensado que vamos a tener hacinados nuevamente en esta escuela modular, todas esas cosas yo creo que habría que sentarse a preguntarlas, ver si la factibilidad del terreno existe, no está para que se hagan soluciones habitacionales, pero el colegio se puede instalar donde se había pensado. Yo estuve investigando con bastantes personas, y me van a ayudar unos arquitectos amigos que tengo y la factibilidad del terreno donde nosotros pensábamos se puede hacer, no se pueden poner casas, pero si la escuela modular, detrás del Estadio.

Alcalde Marcelino Carvajal: Para terminar, y en vista de que se planteó en dicha oportunidad qué estábamos haciendo, por eso le dije a Félix que demostramos lo que estamos haciendo, cómo han avanzado y esto es la presentación. La ubicación la estamos planteando en tres lugares, estamos esperando, estamos trabajando, todo lo que se ha hecho se ha hecho en una cantidad de reuniones y en algún minuto para no crear falsas expectativas ni especulación no dar nombre, ni dirección ni nada porque después se nos cae el tema y quedamos en el aire. El punto era que le explicáramos al concejo para que no pensarán que no se está haciendo nada, se está haciendo, está el diseño y todo e incluso en la última reunión dijimos que no estamos de acuerdo que el estudio lo haga la misma empresa que lo va a instalar por toda esta cosa que está pasando, los profesionales consideraron nuestra apreciación y dijimos que lo haríamos con vía externa llamando a licitación, para toda esta suspicacia y todo este tipo de cosas. En esa etapa está, en algún minuto ¿qué es más rápido? Yo planteo en una oportunidad por qué no esperamos hacer un nuevo colegio ¿Y cómo solucionábamos el problema? Porque todavía no estaba la jornada alterna, hasta ahí no había ningún interés en que nos pagaran, tuvimos que hacer mil gestiones para lograr ese objetivo, si alguien piensa que no, en algún minuto 55 millones mensuales en el año son 600 millones que el municipio no los tiene para transferirlo, y además no tendríamos como. Lo que acaba de plantear Félix, 50 profesores, 48 con licencia, ellos cuestan 200%, porque al municipio le tienen costo, hay que pagarles el sueldo completo al profesor que está en ejercicio, 100% al profesor que reemplaza y hay que pagar y recuperar solamente un 80% de ese profesor ¿Cuánto pierde el municipio? 220, se recupera la nada misma, y en vista de eso que no va a resistir ningún bolsillo, automáticamente íbamos a tener los profesores en paro porque desde la historia de esta municipalidad nunca se ha quedado debiendo un sueldo ni imposición a ningún profesor, y eso es bueno que ustedes también lo digan en un informe, ustedes tienen 430 personas trabajando y hay equipos psicosociales que antes eran de 3 personas, hoy hay 66 personas. Estamos preocupados de la educación, que hay un problema que no nos han podido resolver en el tiempo y lo hemos resuelto y si hacemos una nueva escuela, son 2 años por lo menos que se va a demorar en que se empiece a terminar con todo, el nuevo hospital, la nueva escuela y el nuevo municipio, porque primero se licita lo que está en licitación, la organización, después urbanizar, por eso que paralelamente están todos trabajando, ustedes

están en el diseño de la nueva escuela porque tiene exigencias, estamos trabajando en el nuevo municipio de acuerdo a la capacidad, estamos trabajando carabineros por su cuenta porque son cuarteles típicos, el hospital trabajando por su cuenta y ya está avanzado, cuando tengamos eso listo cada uno tiene que buscar el apalancamiento de recursos y todo porque el mismo gobernador dijo que las platas están comprometidas pero por sectores. Los ministerios tendrán que ver, pero tenemos que entregarles lo mismo que estamos viendo hoy, dónde tenemos un sitio que reúna las mejores condiciones, en cualquier lado hay que urbanizar, hay que hacer todo un trabajo y eso son palabras textuales de los... así que Gracias.

Concejala Elsie Biaggini G.: Señor Alcalde, usted dice que hay que urbanizar ¿Cuánto se demora eso?

Alcalde Marcelino Carvajal: Depende, cuando tú cruzas la cuadra no es lo mismo que ir allá arriba, pero puede que tengamos noticias buenas más adelante, y que estamos trabajando en eso, pero no podemos crear falsas expectativas porque se va a complicar, porque después se da por hecho y si se nos cae algo después mentimos y todo, es súper irresponsable, pero es para mostrarle qué estamos haciendo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Alcalde ¿Me permite pedirle un datito duro a Don Félix? Son 260 niños de la Julia Herrera.

Sr. Félix Mundaca: Los primeros y segundos años, sí.

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Y cuántos chicos son los que están involucrados con el grupo de personas afectadas?

Sr. Félix Mundaca: Fueron alrededor de, yo diría que eran 260 niños en total, pero fueron apoderados que cada vez fueron aceptando la respuesta que nosotros dimos, pero había apoderados que fueron los últimos que...

Concejala Elsie Biaggini G.: Pero la cantidad de alumnos que estaban con la problemática

Sr. Félix Mundaca: Alrededor de 10 a 15 alumnos

Concejala Elsie Biaggini G.: 15 alumnos de 260

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya, Félix, muchas gracias. Volvemos al punto cuatro.

CUARTO PUNTO:

- Autorizar base judicial causa Avendaño

Abogado Juan Campos, Alcalde y concejo, muy buenos días. El punto que solicité en esta oportunidad tiene que ver con la aprobación de un posible y eventual acuerdo de una causa, pero antes de tocar el punto le quiero señalar, respecto de la solicitud del informe de las causas hecho por la señora María Brevis, palabra empeñada para este día viernes 18, se va a enviar en formato digital a su correo todas las causas. Como usted comprenderá, por un factor temporal ha sido un poco complejo catastrar con el detalle que usted requiere, pero el compromiso está para el día viernes, así que se enviará también a los demás concejales y que incluye todas las causas que hoy son más de 100. Respecto de esta causa, la letra T número 2 del año 2023, Luis Norberto Avendaño Campusano, demanda a la municipalidad de Mejillones, las prestaciones típicas en estas causas, toda vez que él fue contratado en mérito de un contrato de honorarios y en la práctica se dan ciertos requisitos para a lo menos presumir que el tribunal de Letras de Mejillones va a establecer que existió relación laboral, por tanto, el día 7 de Agosto recién pasado en la audiencia de juicio se planteó la posibilidad de poder arribar a un acuerdo que pusiera término a esta causa en la suma de 6 millones de

pesos, lo que como Consejo o sugerencia de mi parte, sería del todo conveniente o favorable para efectos de las arcas municipales, toda vez que en la eventualidad de acceder a la demanda podría ser por un monto superior. Aproximadamente el cálculo que se realiza tiene que ver con que el tribunal pudiese, en este caso, condenarnos a pagar 10 o cerca de 11 millones aproximadamente según el criterio que ha venido sosteniendo el tribunal de Mejillones. En consecuencia, el monto de 6 millones de pesos pareciere ser favorable en ese sentido, a modo de contexto don Luis Avendaño comenzó a presentar servicios para la municipalidad de mejillones desde el 01 de Febrero del año 2018, hasta el mes de diciembre del año 2022, como él mismo lo plantea en su propia demanda, está buscando que el tribunal acoja la tesis de una vulneración de sus derechos porque se encontraba sujeto a un tratamiento médico por consumo de drogas. No es algo que a mí me conste, pero él si lo reconoce en su demanda, debiese ser así, por tanto. Ese es el punto que se somete a aprobación, el consejo o sugerencia tiene que ver con que resultaría favorable, desde un punto de vista económico acceder a un acuerdo en esos términos, porque ya sabemos o creemos conocer que el criterio del tribunal no debiese variar, o sea, en consecuencia, la decisión es de ustedes. Si el tribunal condena nos condenará a más de 10 millones de pesos aproximadamente, siendo que hoy la posibilidad de terminar la causa son 6 millones de pesos, ustedes deciden.

Concejala Elsie Biaggini G.: Consulta, esta causa como dice usted, aún está pendiente la audiencia de juicio, o sea todavía no termina. El Juzgado propone el avenimiento por 6 millones, esto quiere decir que nosotros aprobamos, porque el avenimiento tiene que pasar por concejo porque la audiencia es el 25 de agosto a las 9 de la mañana. ¿Es por zoom? Si, lo estaba viendo, porque las probabilidades de ganar la causa son ¿Difíciles? ¿O prevalece el riesgo de no pagar los 10 u 11 millones?

Abogado Juan Campos: Es que es la figura que se ha venido dando respecto de estas personas que fueron contratadas bajo contrato de honorarios y que en la práctica finalmente terminan siendo más similar a un contrato de trabajo por darse los requisitos, y en este caso por lo menos existen los atisbos que indican que debiese ser igual que en las otras oportunidades, porque la persona cumplía horarios, estaba sujeto a una jefatura.

Concejala Elsie Biaggini G.: O sea está difícil de ganar la causa ¿Por eso es mejor la propuesta del avenimiento?... Así se está planteando.

Abogado Juan Campos, más que ganar o perder la causa, aquí se trata de cuánto es lo que finalmente el municipio tendrá que pagar en el caso de ser condenado.

Concejala Elsie Biaggini G.: Si, pero en el caso que ganamos no pagamos nada.

Es que es difícil ganar, lo hemos conversado en otras oportunidades, pero si usted entiende ganar como pagar 0, es inviable. Si usted parte de la premisa que ganar para usted significa que al municipio le cueste 0 pesos, para eso tendría que cambiar la ley

Concejala Elsie Biaggini G.: Por eso le estoy exponiendo, es difícil ganar, lo mejor es aprobar los 6 millones, quizás el término está mal usado, pero para mí es ganar la causa y si ganamos no pagamos, porque no soy abogada, es el entendimiento que le di a la causa que leí nomás.

Abogado Juan Campos :Bueno, nuestras mayores inclinaciones en este tipo de causas, y que insisto, son causas muy análogas, tienen que ver con que si en la práctica la persona prestaba servicios reuniendo los requisitos de un contrato de trabajo, nuestra mayor aspiración es que se le pague lo que corresponda en el caso que el tribunal diga que hay una existencia de relación laboral, que tiene que ver con los años de servicio, con la falta de aviso previo, pero esa es nuestra postura, siempre ha sido la misma.

Concejala María Brevis Navarrete: Buen día. ¿Esta persona está de acuerdo con esto?

Abogado Juan Campos: Si, mire, el día 07 de agosto en esta causa que patrocina Rodrigo Flores y comparece Manuel Cuadra, a mí en esta oportunidad me toca absolver posiciones por el alcalde, e incluso yo estaba en el tribunal ese día y él manifiesta que estaría de acuerdo con ese monto, con la finalidad de terminar la causa, sin perjuicio que él está trabajando él quiere terminar la causa con ese monto.

Concejala María Brevis Navarrete: Porque lo otro sería esperar un tiempo más largo ¿No? Si seguimos el curso del juicio ¿Se demora mucho más?

Abogado Juan Campos: Si, lógico, porque por lo menos el 25 de agosto es la continuación del juicio y con posterioridad va a transcurrir por lo menos la mitad de Septiembre, pero aproximadamente en que recién el tribunal va a resolver, luego tenemos que evaluar si recurrimos o no dependiendo de cuanto sea lo que se nos va a pagar, si consideramos que está ajustado a derecho y hay una interpretación irrestricta de lo mismo que hemos venido sosteniendo hasta la fecha, no presentaríamos un recurso procesal destinado a impugnar la resolución en algún sentido, si nosotros vemos que nosotros no tenemos alguna alternativa que sea apelable.

Concejala María Brevis Navarrete: Entonces ¿él está de acuerdo? Ok.

Concejala Grecia Biaggini S.: Cuando él comienzo el juicio ¿Con cuánto dinero comenzó?

Abogado Juan Campos :Él está pidiendo una sanción que tiene que ver con el artículo 489 del código del trabajo que es por el caso que se le haya vulnerado alguna garantía o algún derecho y eso la ley dice que puede ser de 1 a 11 remuneraciones, eso como primera cosa, y él manifiesta a través de su libelo que es una relación de trabajo, no una relación civil, y en consecuencia aproximadamente serían 20 millones de pesos la cuantía de la demanda, quizá un poco más o un poco menos, habría que ver en detalle, pero la recomendación tiene que ver solo con un aspecto de equilibrio patrimonial.

Concejala Grecia Biaggini S.: ¿Cuál es el criterio que utilizan en pagar unas demandas y otras no? Porque acá hay un orden de Estado, yo tengo muchas demandas que pagó mi abogada acá, y unas se pagan y otras no, entonces me llama mucho la atención ese sistema que están utilizando, porque si hay demandas y si en estos momentos él es un honorario lamentablemente a un honorario aquí y en la quebrada del ají va a ganar su demanda, entonces a mí lo que me llama la atención es el criterio que ustedes están utilizando en este momento porque al dedillo están pagando las demandas.

Abogado Juan Campos No, yo le voy a corregir lo que usted está planteando. Primero usted se aparta de lo que en realidad ocurre, pero hoy me parece alcalde que no es el momento de señalar los fundamentos que uno tiene para recurrir o no, si usted se refiere a que nosotros analizamos un fallo y vemos si seguimos escalando más arriba para que un tribunal superior lo revise, eso tiene que ver con particularidades del fallo, no tiene que ver con que sea una situación antojadiza nuestra.

Concejala Grecia Biaggini S.: Pero si estamos en el punto, y usted está a cargo de esta demanda, usted tiene que darme una respuesta, porque en este momento yo voy a aprobar 6 millones de pesos, entonces él me tiene que retroalimentar de lo que yo tengo que aprobar, entonces si yo hago una consulta, es obvio que me la tiene que responder como corresponde, si él es el abogado que está a cargo de las demandas, es obvio que tiene que decir “Sabe qué Concejala, claro, eran 19 millones de pesos, se rebajó en tanto porque ahora el tribunal me

está diciendo que puede pagar 6 millones de pesos” así de fácil es responder, no es llegar y responder cosas que no corresponden, él es el abogado.

Abogado Juan Campos: Yo la voy a ayudar. Señora Grecia, usted me hizo una pregunta que comprende 2 a la vez. Usted me dice, porque no estamos hablando de esta causa, usted me dice por qué en las otras causas hay un criterio distinto, y yo le voy a hacer la invitación que le hice a la señora María Brevis, este viernes yo voy a enviar, a través de un formato digital, el estado e informe de todas las causas tanto terminadas como las que están vigentes para que ustedes vean cuál es la suerte que han corrido las distintas causas en las que nosotros hemos sido demandados. Ahora, respecto a su consulta, de esta causa en particular y la que someto a aprobación, ya lo señalé, es probable que el tribunal falle y nos condene entre 10 a 11 millones de pesos, eso es una proyección que no es infundada, sino que tiene que ver con lo que el tribunal ha venido fallando en los mismos tipos de juicios, entonces se genera esta posibilidad en que las partes den término por 6 millones de pesos. Entonces yo planteo que es favorable, sin lugar a dudas y desde el punto de vista económico es más beneficioso para la municipalidad, y ese es el punto. Ahora, si usted me dice que esperemos el fallo para ver, eso es lo que debiese condenarnos a pagar.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Sería ideal que usted nos vaya informando de las causas vigentes y las que están ya terminadas, porque también a veces no manejamos...

Alcalde Marcelino Carvajal: El viernes va a entregar

Si, y además aprovecho de comentar a todo el concejo y al alcalde, que la causa más sensible de la Fundación, hemos estado muy cerca, por lo menos ya tres personas están dispuestas a llegar a acuerdo, para que ustedes el día de mañana lo evalúen cuando yo traiga la propuesta, así que esperemos que el resto

Alcalde Marcelino Carvajal: Ahora, para que el Concejo lo sepa, eso no tiene recursos, tenemos que llevar una aprobación o asignación presupuestaria para cerrar las causas, porque las causas también se pueden cerrar y nosotros reconocemos la deuda, lo que han hecho todos los municipios, le pagamos en 5 años su causa y de a poco el tema, y vamos a tener que llegar a acuerdo porque el municipio no tiene lo suficiente, reconociendo la deuda nosotros también podemos llegar a algunos convenios de cuotas de pago de acuerdo al presupuesto, pero eso estamos tratando de sanearlo en el momento en que salgan los temas.

Abogado Juan Campos: Lo positivo de esa causa, que es la causa Huerta con la fundación Cultural de Mejillones. En esa causa señora Grecia se aplica la ley bustos, a lo que usted hace referencia, y esa es una causa que nosotros nunca habíamos tenido la posibilidad de explorar un acuerdo porque la persona estaba muy cerrada, hoy la situación es distinta y esperemos que así sea y ustedes verán si aprueban la modificación presupuestaria para que se pueda pagar, eventualmente. Esa es la causa más sensible así que ha sido producto también de un trabajo de conciliación.

Concejala Manuel Monardes Rojas: Señor alcalde, por lo expuesto por el abogado, apruebo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Quería hacer una observación antes de votar, la disponibilidad presupuestaria ¿está para pagar los 6 millones de pesos?

Alcalde Marcelino Carvajal: Si, está.

Concejala Elsie Biaggini G.: ¿Y tiene el respaldo?

Abogado Juan Campos: Por escrito no. Hace una semana aproximadamente yo mismo le consulté a doña Vilma si existía un fondo y me dice que quedan todavía algunos fondos que son aproximadamente 17 millones de pesos, para el pago de causa, por escrito no lo tengo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Es que aquí la situación para yo respaldar es que necesito el documento, porque las palabras se las lleva el viento, entonces sería ideal, porque yo para aprobar ese monto tengo que saber si está la disponibilidad.

Alcalde Marcelino Carvajal: Señora Elsie, el presupuesto está, está el respaldo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Por eso, me gustaría que usted igual me envíe la disponibilidad por favor, aunque sea para la risa, no sé qué tanto, pero a mí no me causa risa, lo que pasa es que acá cuando uno aprueba dinero tiene que respaldarse.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si, pero hay un presupuesto que uno trabaja en el año, que está respaldado.

Concejala Elsie Biaggini G.: Está bien alcalde lo que dice usted, si hay un presupuesto, que yo lo sé, porque yo lo aprobé, pero lamentablemente como la información de las demandas, los pagos de las demandas que ya se han hecho no nos han llegado, yo no sé si se gastó todo el dinero o no se gastó.

Alcalde Marcelino Carvajal: O sea, trimestralmente tienen un informe ustedes.

Concejala Elsie Biaggini G.: Pero yo prefiero que me lo envíe

Ahora, yo también les voy a pedir algo, ustedes pueden solicitar la información que ustedes estimen, pero tiene que ser acotada, porque por ejemplo todas las causas

Concejala Elsie Biaggini G.: Yo estoy hablando solamente para poder aprobar, porque hablan de aprobación, yo para aprobar tengo que saber que hay disponibilidad presupuestaria, solamente el papelito que la encargada del DAP me diga "Si, está el dinero"; nada más, yo también tengo que velar por el arca municipal, o sea, aquí por donde lo vemos es mejor pagar 6 millones que 10.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ok, le vamos a entregar el documento

Concejala Elsie Biaggini G.: Por favor porque como uno no está al tanto de los dineros que se han pagado.

Don Samuel: ¿Va a aprobar? Porque tenemos que ver si aprueba o no aprueba.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si va a aprobar, pero hay que entregarle el documento con la observación.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Si el trabajador está de acuerdo creo que hay que aprobar, apruebo alcalde.

Concejala María Brevis Navarrete: Basado en lo que dice acá el profesional, y también es un punto importante el que toca Elsie, no me había dado cuenta, gracias. Sí, hay que aprobar, si el trabajador está de acuerdo, obviamente.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Lo mismo alcalde, porque si acá son dineros que nosotros estamos aprobando y lamentablemente podemos caer por algo que realmente no se nos presenta, y realmente acá en la citación debió haber estado alcalde, el documento de lo presupuestario que hay, más el decreto que autoriza la salida de la plata, así que yo voy a aprobar, pero con esa observación.

Disculpe, para aclarar el decreto alcaldicio no puede ser anterior, señora Grecia, usted debiese saber eso.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Si, pero yo igual necesito respaldarme

Alcalde Marcelino Carvajal: También aprueba, ya vamos a traer el documento. Se aprueba por unanimidad.

QUNTO PUNTO VARIOS

- Puntos Varios
- Reubicación del container de los instrumentos de la banda de Scout Angamos

Concejal Manuel Monardes: Respecto a este punto, alcalde usted me comentó que están viendo las posibilidades de reubicarlos dentro del mismo recinto del estadio, porque también el estadio entra a modificaciones, entonces tratar de buscarle una mejor ubicación de donde está en estos momentos. Eso, para que las personas que se hayan contactado conmigo sepan que lo hemos contactado y que se están viendo todas esas opciones.

- Evelyn Trujillo Vega, hija de Gloria Vega Francino, presidenta de la casa Chile de Pamplona que está organizando mundial de Cueca en Antofagasta, el 26 de octubre tienen considerada una visita a la comuna de Mejillones.

Concejal Manuel Monardes: Entregué la información a Manuel Tapia para que ellos tengan más información y Manuel se ponga en contacto para poder ver esta visita que se hará. Vienen delegaciones de todo el mundo y luego lo que plantea es que el mundial será en España, por si es que alguna pareja de nuestra comuna también pueda participar en esa actividad, así que eso Alcalde, para que tenga conocimiento. Como le digo ya le entregué la información a Manuel Tapia para que le ponga en contexto a usted de qué se trata, la visita y todo eso, eso sería alcalde.

Concejala Elsie Biaggini G.: Alcalde, tengo no una molestia sino una necesidad de muchos vecinos que viven en el sector Guzmán Larraín, porque no tienen la posibilidad de un cruce de vía y las personas que viven en el sector de O'Higgins hacia allá, para bajar hacia el centro o ir al Hospital tienen que darse la vuelta completa, por el bandejón central no tienen ninguna salida. Entonces, no sé, a quién tendría que hacerle la propuesta, si es viable o no, pero hay situaciones que han pasado de carácter urgente, y por ser bomberos ha tenido que ir a darse la vuelta completa.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Pero es un paso Peatonal?

Concejala Elsie Biaggini G.: No, porque el vehículo va a bajar, pero como la calle es yendo hacia el faro tiene que ir a darse la vuelta completa.

Alcalde Marcelino Carvajal: Vamos a preguntarle al de tránsito con seguridad para ver si en el medio de una calle se puede hacer...

Concejala Elsie Biaggini G.: Si, esa es la consulta, y es necesario porque pasó con bomberos y con ambulancia, que tuvieron que ir a darse la vuelta completa.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Peatonal y vehicular?

Concejala Elsie Biaggini G.: Si, peatonal y vehicular, porque ahí pasan muchos niños que van al liceo. Lo otro, quería saber la respuesta por si se va a devolver el comodato de Dideco al Hospital.

Alcalde Marcelino Carvajal: Lo estoy analizando, porque tendríamos que dejar sin tema a la gente que está pidiendo el Agro, que están pidiendo... Una sola cosa, el Ibeco nosotros se los pasamos por un año y nunca cumplieron la función, y el antiguo lo tuvimos nosotros. El nuevo se lo pasamos a ellos, y yo voy a pedirle a los que recibieron el vehículo en qué condiciones venía de vuelta en tan pocos meses, me hubiera gustado que ustedes lo hubieran visto, quebrado, deteriorado, todo el tema del vehículo, entonces yo entiendo la necesidad, pero nosotros siempre hemos sido generosos con el hospital, ambulancias nuevas, todo ese tipo de cosas, pero lo voy a analizar primero porque nosotros no tenemos un vehículo en esas condiciones. Quizá le voy a decir a Aylin que postulemos a un proyecto adecuado para que el vehículo pueda bajarse, que sea hidráulico, pero un vehículo que se desinfle para que puedan los pasajeros... y con toda la responsabilidad, el anterior lo sabe, nunca cumplió la función que realmente era. Para ir a comprar pan o hacer un montón de acuerdo, pero hoy necesitamos el vehículo, incluso hace poco fueron a un viaje largo porque no hay un vehículo chico de nosotros. La otra vez se lo pedimos a Educación prestado por unos días, entonces déjeme hacer un análisis y yo le voy a dar una respuesta de qué hacemos con el vehículo.

Concejala Elsie Biaggini G.: No es que como dice usted que se usaba para ir a comprar pan.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si. Me hubiera gustado que ustedes hubieran visto en qué condiciones entregaron el vehículo, nosotros llamamos a varias personas que lo vieran allá afuera, neumáticos lisos, roto vidrios, la puerta... Si usted lo hubiera visto.

Concejala Elsie Biaggini G.: Pero al terminar el comodato, la institución que se hace cargo ¿No debería hacerse responsable de eso?

Alcalde Marcelino Carvajal: No, nunca. Si el Hospital la vez anterior, hicimos hasta gestión con la empresa, hice gestión yo particular, nosotros no podemos entregarles un chofer a ellos, ellos me decían "Paguén usted el chofer", no podemos, es imposible. A ellos les ha costado un mundo, y eso que el chofer es un auxiliar nomás, para que la planta de Antofagasta les diera autorización para un chofer, no sé si ahora lo tienen, porque a lo mejor ahora lo manejan, pero antes... y no puede subirse cualquier persona porque tiene que ser con contrato, y no era atractivo, porque nadie quería manejar, porque la vez anterior con la ambulancia, no se olvide, Salinas, todo, el mismo niño que cantaba, el Tapia, ellos eran los choferes de la ambulancia, pero hoy dependen de un sistema externo y es complicado. Entonces yo voy a preguntarle bien a Marcelo qué es lo que a él le acomode más, de acuerdo a lo que usted dijo que es súper incomodo subir a una persona con silla, y hay unos vehículos especiales que se desinflan, que pueden entrar con la silla.

Concejala Elsie Biaggini Gómez: Pero alcalde, no lo hablo en específico solamente por la gente que está en silla de rueda, la gente que está postrada necesita ser trasladada a Antofagasta, ha habido una cantidad de personas que pierden la hora por el tema y yo respaldo en ese sentido a Don Marcelo Valdovinos

Alcalde Marcelino Carvajal: Él no ha hablado conmigo.

Concejala Elsie Biaggini G.: Yo tampoco lo he hablado con él, yo la necesidad que traigo es lo que la gente me ha hablado a mí, pero a lo mejor el desgaste de esos vehículos no creo que se hayan deteriorado tanto por ir a comprar pan ¿Sabe la cantidad de fichas que hay, alcalde? Son más de 6300 fichas, entonces estamos hablando de un número de personas que está utilizando ese vehículo, porque antes teníamos 10 mil y tantos y había alrededor de 4 mil o 5 mil, ahora tenemos cuanta ficha, cuánta gente se traslada ahí. Es terrible.

Alcalde Marcelino Carvajal: Yo lo tengo anotado. Señora María...

Concejala María Cabello Gutiérrez: Tengo dos puntos varios. El primero es que en el consejo pasado fue que ahondamos tanto en el tema de las ramadas que no hemos sabido, o no sé si ustedes han sabido, cuántos puestos, cómo quedó, cómo se organizó, ojalá llegue esa información.

Alcalde Marcelino Carvajal: Fueron a la reunión todo el equipo, le pregunté a todos los que participaron, ellos estaban conforme y no hubo ningún reclamo, ninguna cosa.

Concejala María Cabello Gutiérrez: O sea todos estaban de acuerdo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pensamos que iba a ser algo complicado, pero no lo fue. Ahí están las fotos, había varias personas, yo no quise ir para que los técnicos les dieran las respuestas, que son Aron, Dideco, todos los que fueron a esa reunión y les pregunté cómo les fue, me dijeron que ningún problema, que se aclararon varias cosas y quedaron todos conformes.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Me alegro ¿Y alcanzaron todos los puestos entonces arriba?

Alcalde Marcelino Carvajal: Sí, sobran puestos. Incluso, ¿se acuerdan que en una reunión dijeron que no iba a participar casi nadie, y eran 26 socios? Se inscribieron 29 socios de ellos, entonces lo que nosotros escuchamos o vemos al otro lado a veces no es la realidad.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Es que eso nos queda a nosotros, tenemos un problema y eso nos queda, que no tenemos respuesta.

Alcalde Marcelino Carvajal: Yo le pregunté a la Ely, porque decían que no se iban a inscribir muchos. “No alcalde, de 26 que son la directiva, eran 26 socios y ellos iban a captar más”, 29 se inscribieron por la agrupación.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Porque si quedan puestos, deberían hacer otro llamado.

Alcalde Marcelino Carvajal: Hay más, estamos hablando de la pura institución.

Concejal Manuel Monardes R.: Disculpa, en esa reunión fue toda la gente que se había inscrito, que la otra vez se acuerdan que nos mostraron a nosotros, también fue esa gente.

Alcalde Marcelino Carvajal: Sí, habían veintitantos, había más gente.

Concejala María Cabello Gutiérrez: O sea está ok entonces

Alcalde Marcelino Carvajal: Sí, por lo menos ellos quedaron conforme.

Concejala María Cabello Gutiérrez: Ah, qué bueno, y lo otro alcalde, ayer me acerqué al sector capitania por la fiesta del día de la niñez y quiero felicitar a todos los funcionarios, de verdad. También vi gente de emprendedores que estaban cooperando, estuvo muy bonito, fui a dar una vuelta en tren, de verdad felicitaciones, mil felicitaciones, muy bonito todo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Tuvimos un imponderable, por la luz, porque la exigencia para que evitamos que la gente tuviera que estar trabajando, porque ya aprendimos que hay que estar con un respaldo ahí últimamente por lo que pueda suceder, porque esto iba en el contrato que ellos ponían y justamente muchos juegos se recargó, pero después se pararon las fases y se solucionó el problema, ahí se estuvo viendo todo por seguridad.

Concejala María Cabello Gutiérrez: O sea, sí, siempre hay detalles, pero de verdad que estuvo muy bonita la fiesta, felicitaciones.

Concejala María Brevis Navarrete: Quería pedir una información acerca de cómo fue el tema del remate ¿qué pasó con el remate que hubo en el vertedero? ¿Cómo nos fue? No supimos nada de eso, no sé en qué podíamos haber intervenido ahí con los precios, no entiendo el remate, no he ido nunca a uno partamos de ahí, pero sólo quería saber cómo nos fue.

Alcalde Marcelino Carvajal: Nos fue bien, 71 millones de pesos se captaron, pero ustedes pusieron los precios, el mínimo de dónde se parte y de ahí para arriba el oferente

Concejala María Brevis Navarrete: No, por eso, nunca he ido a uno, pero quería saber si nos van a hacer llegar un informe para saber qué se remató y todo eso

Secretario Municipal: Tengo entendido que la señora Vilma tiene que entregar ese informe

Alcalde Marcelino Carvajal: Ahora con la modificación presupuestaria. Que la otra reunión la traiga, Samuel.

Concejala María Caballero Gutiérrez: Disculpa, creo que se esperaba menos dinero y se hizo más.

Alcalde Marcelino Carvajal: Se proyectaron 40 millones y se hicieron 70.000 millones y tantos.

Concejala María Brevis Navarrete: En mi otro punto quería felicitar y a la vez me da un poquito de vergüenza lo que está pasando. Primero que nada felicitar a José Cortés por su triunfo en la selección de Antofagasta y me da pena que nuestra gente tenga que salir afuera para brillar, que pena, nos estamos farreando varios deportistas buenos y lo que salió en el diario hoy acerca de Lisette Tapia Ponce, y su mamá que sale vendiendo roscas en las calles para poder subvencionar la carrera de su hija de deportes, me da vergüenza, y me da pena porque esta es una comuna que produce mucho dinero, tenemos 42 empresas y de verdad que da pena que las personas anden prácticamente mendigando para poder salir adelante con un deporte, con alguna de esas modalidades, y que es campeona, salió vicecampeona, en qué estamos nosotros como municipio respecto a las promesas del futuro del deporte, eso se lo dejo a todos mis colegas, que hoy salimos en el diario porque una mamá tiene que andar vendiendo roscas en la calle para subvencionar la carrera de su hija, qué lamentable.

Alcalde Marcelino Carvajal: Yo les voy a entregar un informe de lo que hemos entregado en recursos para que ustedes también lo sepan. Señora Grecia.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Alcalde quería felicitar la actividad de la asunción de la virgen ayer, a pesar que fueron 2 personas que pusieron el lomo para poder armar todo el evento que les salió bonito, en primer lugar felicitar a Josimar Guerra que es una persona que no practica la religión de nosotros, pero bueno, amamos a un mismo Dios, a Josimar que pobrecito hasta ayer estaba súper agotado y a Felipe Catalán que fueron las únicas dos personas que los vi moviéndose para todos lados para que esta asunción de la virgen saliera más bonita. Y si pedirle públicamente alcalde que se siga haciendo en la plaza, la plaza es más espaciosa, puede ingresar más gente, pero realmente alcalde, los cabros se sacaron un 7 con toda la actividad que hicieron, les salió bonita, con detalles pero eso se ve en el camino. Lo ven con los bailes religiosos, lo ven con el párroco y también con el párroco que está a cargo de los bailes religiosos de Antofagasta, pero les salió muy bonito y es digno de felicitar, dos personas que hayan hecho esta actividad, donde nadie más colaboró, dos e hicieron una tremenda actividad y eso se felicita y yo creo que merecen los cabros estas felicitaciones para ellos, buenísima, dos personas en una tremenda actividad.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero la cuadrilla armó todo

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Si alcalde, la cuadrilla es aparte, pero el que lleva el proceso

Alcalde Marcelino Carvajal: Siempre ha estado a cargo

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Si, muy cansado el joven, pero eso es bueno para él, lo deja muy bien puesto porque ahondar en la religión, es un mismo Dios nomás. Y lo otro alcalde, por la situación acontecida en el concejo anterior, que ya es cosa que el salón de honor del distinguido Concejo ya se le comience a dar una función como corresponde, y usted yo creo que no se percató, pero nosotros estamos expuestos a muchas cosas, pero no a que se estén riendo de nosotros, y dentro de acá mismo en pleno concejo. Yo no me puedo poner a tomar café, pucha sería bonito que yo me pasee toda la mañana, me sirva café y todo y después me muero de la risa de los concejales cuando hablan, entonces darle la solemnidad que le corresponde al salón de honor, y lo otro alcalde que podría yo decírselo, que leí las redes sociales, pero hace muchos concejos anteriores yo le había expuesto el problema que tenía la banda de guerra Angamos, y usted dijo que tenía que mandarse una carta. No sé en qué quedó ese proceso, pero muchos concejos se lo expuse yo el tema este.

Alcalde Marcelino Carvajal: Es la misma respuesta que leyó, a mí me abordaron los dirigentes, yo dije por mientras no hay un espacio como para ensayar pueden venir a ensayar como hacen los bailes religiosos, todos acá abajo y la respuesta fue que tenían que trasladar las cosas, pero hay un tema, nosotros tratamos de darles solución, el estadio se está interviniendo completo y se van a intervenir las canchas, si ellos quieren que se los corran un poco se los vamos a correr. Yo hablé con una persona, pero ellos también tienen que poner lo de ellos ¿Sabe cuánto estamos pagando de luz? 3 millones 600, y alguien dijo que conectarse a la luz era súper barato, entonces díganme, yo mañana les tengo que decir a ustedes que 60 millones hay que pagar la luz, entonces ¿qué pasa? Yo creo que ahí también ellos tienen que tener la voluntad. Aquí los jugadores debieran pagar algo, porque en todos lados se paga, o yo venir a cortar la luz porque la alta tensión es carísimo, esto hay que administrarlo y ustedes son parte de la administración en el tema de fiscalizar, y si yo les digo mañana “Oye tengo que fiscalizar el estadio, no se puede dar más luz”, si se puede dar un tiempo, pero eso lo dijo Moreno hace muchos años atrás “Marcelino, el peor error que se puede cometer”, porque yo también desee conectarme, en la alta tensión cuando está prendido todo el alumbrado público el costo es 3 veces más caro, es como cuando nos sale en verano que nos sube el consumo de la luz que se ve reflejado en el tema, entonces yo hablé con ellos, estuve hablando con uno de la banda. Yo lo único que quiero es ver cuáles son las condiciones, conmigo habló uno que lleva años de la banda que era dirigente del sector de allá arriba, habló conmigo y se vino a reunir conmigo ¿Dónde? Ellos quieren ponerse al lado de la cancha de tenis con un contenedor, y yo dije que complicado porque ahí van dos canchas de Pádel que es lo que está pidiendo todo el mundo, pero dije, veamos afuera, para que tengan libre, para que puedan disponer, déjame verlo, porque no hay una construcción, tiene que ser un contenedor y un contenedor fuera del estadio se lo van a robar, si antes lo teníamos acá abajo era por seguridad porque hay guardias, ellos tienen instrumentos, su ropa, habría que ver qué hacemos, nosotros estamos pidiendo dos contenedores más a una empresa, los estamos llevando para arriba para que las cosas del polideportivo tenga la implementación afuera, porque en el aire hay una situación y las cosas que donó la empresa en la que trabaja Manuel, Salfa, nos va a permitir hacer un espacio más grande y ahí lo vamos a conversar con ellos cuál es la posibilidad de ayudarles, pero ellos quieren cerca de acá, no tanto el contenedor, es el espacio para ensayar. Y en la avenida, algún espacio, pero bueno, ellos saben.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Alcalde, acá lamentablemente nosotros venimos a buscar soluciones no problemas, pero también usted tiene que darse cuenta que el tiempo ha cambiado y toda la cosa. ¿Qué es lo que le sucedió a los niños de la asunción de la virgen? Que porque la gente reclamó que no se podían poner afuera del CRAM y tuvieron que correr su espacio, entonces a eso vamos, busquemos la solución más inmediata.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero ustedes dicen que hay que considerar a los vecinos, una vecina se quejó y los niños tuvieron que correr todo. Entonces, si tú me preguntas dónde sería mejor, en la plaza, pero a la mayoría no les gusta la plaza.

Concejala Grecia Biaggini Sánchez: Pero sale mejor alcalde

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero por eso, es su opinión, yo también estoy de acuerdo con que sea en la plaza, pero ellos no quieren.

Concejala Grecia Biaggini: Pero acá no se trata de que ellos quieran, si los bailes son normados por eclesiásticos, los curas, ellos son los que mandan, no los bailes religiosos. Yo tengo que acatar nomás normas, entonces a eso vamos.

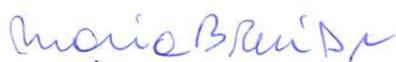
Alcalde Marcelino Carvajal: Los vecinos que están ahí también reclaman por el ruido. Voy a decir que para el próximo año se vea y se haga un sondeo.

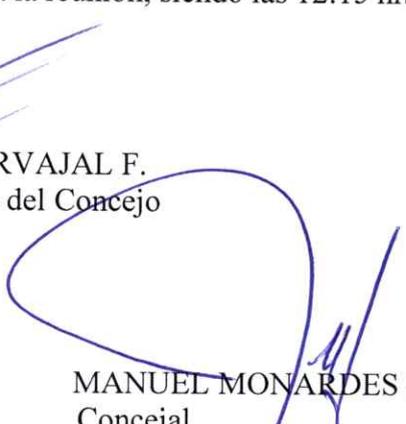
Concejala Grecia Biaggini: Si, mejor para evitar todo este tipo de problemas, pero felicidades por todo lo que hicieron los dos cabros, y la cuadrilla igual, se sacaron un 7.

Alcalde Marcelino Carvajal: Damos por termina la reunión, siendo las 12:15 hrs.



MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


MARÍA BREVIS N.
Concejala


MANUEL MONARDES R.
Concejala


GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


ELSIE BIAGGINI G.
Concejala (30)



SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe


MARIA CABELLO G.
Concejala

INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

En conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control Interno informa al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal el estado de avance del ejercicio programático Presupuestario Municipal y Servicios Incorporados, correspondiente al primer y segundo informe del año 2023, realizando un análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos devengados; ingresos versus gastos, del Área Municipal y dependencias incorporadas; Departamento de Educación.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de junio de 2023, se basó en los ingresos y gastos devengados a esa fecha.

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2023

INGRESOS MUNICIPALES

Al finalizar, el segundo trimestre del año 2023 el presupuesto de Ingresos vigente devengados del Municipio es de \$9.202.785.608.-, que representan un 68,49% de los \$13.436.801.000.-, del total de ingresos proyectados.

Los puntos destacados dentro de los ingresos municipales son los siguientes:

- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Municipales" al mes de junio ascienden a la suma de \$2.043.227.030, lo que representa un 48,74% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el primer trimestre se recaudó \$1.978.658.301.-, lo que representa un 47,20% del total de ingresos a recaudar
- Los ingresos devengados por concepto de "Permisos de Circulación - Beneficio Municipal" al mes de junio ascienden a la suma de \$200.541.331 que representa el 86,50% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el primer trimestre se recaudó \$150.044.538.-, lo que representa un 64,72% del total de ingresos a recaudar.
- Los ingresos devengados por concepto de "Multas - Beneficio Municipal" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$90.173.144.- que representa el 62,77% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el primer trimestre se recaudó \$52.320.806.-, lo que representa un 36,42% del total de ingresos a recaudar.
- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Mineras Ley N°19.143" al mes de junio ascienden a la suma de \$582.207.795 que representa el 97,81% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el primer trimestre se recaudó \$9.450.437.-, lo que representa un 1,59% del total de ingresos a recaudar.

GASTOS MUNICIPALES

En cuanto a Gastos, el presupuesto de gastos vigente del segundo trimestre corresponde a \$13.436.801.000.-, lo que a junio se ha devengado la suma de \$4.569.692.439.-, que corresponde al 34,01%.

Los puntos destacados dentro de las principales cuentas de gastos son:

- Los gastos por concepto de "C X P GASTOS EN PERSONAL" al mes de junio ascienden a la suma de \$2.312.054.605, lo que representa un 48,55% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$1.117.011.669.-, lo que representa un 23,46% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" al mes de junio ascienden a la suma de \$1.577.925.447.-, lo que representa un 38,78% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$1.041.680.411.-, lo que representa un 25,60% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES" al mes de junio ascienden a la suma de \$994.657.009.-, lo que representa un 58,90% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$398.067.358.-, lo que representa un 23,57% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P OTROS GASTOS CORRIENTES" al mes de junio ascienden a la suma de \$1.428.752.-, lo que representa un 34,60% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$845.195.-, lo que representa un 20,47% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS" al mes de junio ascienden a la suma de \$91.323.099.-, lo que representa un 27,01% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$54.840.359.-, lo que representa un 16,22% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN" al mes de junio ascienden a la suma de \$310.581.550, lo que representa un 13,25% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el primer trimestre se realizó un gasto por este concepto de \$65.523.271., lo que representa un 2,80% del total de gastos.

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AÑO 2023

INGRESOS EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de ingresos de \$9.433.213.000, el cual dentro del segundo trimestre lleva un ingreso de \$7.056.657.112.-, lo que representa un 74,81%, del total. Mientras que en el primer trimestre alcanzan un ingreso de \$4.542.961.770.- lo que corresponde a un 48,84%.

Analizando las cuentas de ingresos del presupuesto, podemos concluir que en términos generales la proyección de los ingresos en sus diversos ítems se ha sido comportando, según lo esperado, lo que se debe principalmente a que maneja menos variables que la municipalidad.

Lo cual podemos ver claramente en la siguiente tabla:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS DEVENGADA 2° TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION 2° TRIMESTRE	INGRESOS DEVENGADA 1° TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION 1° TRIMESTRE
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8,221,753,000	\$ 4,372,380,088	53%	\$ 2,102,960,256	26%
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 8,221,753,000	\$ 4,372,380,088	53%	\$ 2,102,960,256	26%
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 7,380,753,000	\$ 3,903,290,513	53%	\$ 1,892,670,618	26%
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 3,900,000,000	\$ 2,207,938,013	57%	\$ 972,166,231	25%
SUBVENCION ESCOLARIDAD PIE	\$ 850,000,000	\$ 399,970,265	47%	\$ 213,627,474	25%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 540,000,000	\$ 219,089,575	41%	\$ 115,289,638	21%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 540,000,000	\$ 219,089,575	41%	\$ 115,289,638	21%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 190,000,000	\$ 250,000,000	132%	\$ 95,000,000	50%
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 250,000,000	\$ 337,620,981	135%	\$ 93,345,471	37%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 250,000,000	\$ 337,620,981	135%	\$ 93,345,471	37%
REEMBOLSO ART 4 LEY Nº 19.345	\$ 250,000,000	\$ 337,620,981	135%	\$ 93,345,471	37%
TOTAL	\$ 9,433,213,000	\$ 7,056,657,112	75%	\$ 4,542,961,770	49%

GASTO EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de gastos de \$9.433.213.000, el cual dentro del segundo trimestre lleva un gasto de \$4.614.288.884.-, lo que representa un 48,92%, del total. Mientras que en el primer trimestre alcanzan un gasto de \$2.332.998.370.- lo que corresponde a un 25,08%. De lo cual podemos mencionar las cuentas más representativas:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA 2° TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION 2° TRIMESTRE	OBLIGACION ACUMULADA 1° TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION 1° TRIMESTRE
C X P GASTOS EN PERSONAL	\$7,108,409,000	\$3,689,802,957	52%	\$ 1,999,167,689	28%
PERSONAL DE PLANTA	\$3,661,000,000	\$1,851,329,815	51%	\$ 989,677,833	27%
OTRAS REMUNERACIONES	\$3,447,409,000	\$1,838,473,142	53%	\$ 1,009,489,856	29%
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1,952,813,000	\$831,474,358	43%	\$ 277,347,067	15%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$45,000,000	\$6,760,457	15%	\$ 2,266,706	5%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	\$43,560,000	\$9,219,559	21%	\$ 495,196	1%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$10,000,000	\$5,000,000	50%	\$ -	0%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$596,000,000	\$188,217,432	32%	\$ 67,737,656	11%
SERVICIOS BÁSICOS	\$233,500,000	\$98,799,927	42%	\$ 52,144,180	22%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$316,753,000	\$274,162,694	87%	\$ 40,326,565	22%
SERVICIOS GENERALES	\$489,000,000	\$193,260,321	40%	\$ 99,209,457	20%
ARRIENDOS	\$11,000,000	\$ 0	0%	\$ -	0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$1,000,000	\$ 74,430	7%	\$ -	0%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$185,000,000	\$ 54,758,707	30%	\$ 15,065,476	8%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$50,000,000	\$ 23,085,550	46%	\$ 255,770	1%
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$50,000,000	\$ 23,085,550	46%	\$ 255,770	1%
TRASFERENCIAS CORRIENTES	\$10,000,000	\$ 1,977,770	20%	\$ 1,327,350	13%
AL SECTOR PRIVADO	\$10,000,000	\$ 1,977,770	20%	\$ 1,327,350	13%
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$100,000,000	\$ 8,002,603	8%	\$ 7,629,126	8%
DEVOLUCIONES	\$100,000,000	\$ 8,002,603	8%	\$ 7,629,126	8%
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$192,000,000	\$ 39,954,189	21%	\$ 27,279,951	14%
MOBILIARIOS Y OTROS	\$97,000,000	\$ 26,932,470	28%	\$ 20,437,832	21%
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$40,000,000	\$ 5,797,909	14%	\$ 2,193,070	5%
EQUIPOS INFORMATICOS	\$55,000,000	\$ 7,223,810	13%	\$ 4,649,049	8%
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$19,991,000	\$ 19,991,418	100%	\$ 19,991,418	100%
DEUDA FLOTANTE	\$19,991,000	\$ 19,991,418	100%	\$ 19,991,418	100%
TOTAL	\$9,433,213,000	\$4,614,288,844	49%	\$ 2,332,998,370	25%

De lo anterior, podemos deducir que las cuentas de gastos del sector educacional, no presentan anomalías en su desarrollo que puedan ser susceptibles de informar al Concejo municipal.

EN TERMINOS GENERALES PODEMOS CONCLUIR LO SIGUIENTE:

Dentro del segundo trimestre del año 2023, hubo un mayor ingreso en contra de los gastos llegando al 68,49% de cumplimiento, contra el 34,01% del cumplimiento de los gastos, muy similar a lo sucedido en el año 2022. En lo que corresponde al primer trimestre los porcentajes de cumplimientos son de 48,76% en los ingresos y un 20,92 de gastos.

Se destaca la recaudación dentro del primer y segundo trimestre por concepto de permisos de circulación, ya que hubo aumentos considerables en comparación del año 2022. A su vez hay que estar atentos al proceso de los permisos de circulación dentro del segundo semestre, esto podría llevar un aumento en el ingreso presupuestado

Los ingresos por concepto de patentes comerciales se han mantenido según lo previsto, pero por la importancia que conlleva para las arcas municipales, se debe de mantener una revisión constante a su evolución.

Por el tema de gastos, este se ha mantenido controlado, sin muchas variaciones que, en años anteriores, lo cual lleva que el nivel de gastos ha estado según lo previsto.

Pero, en general, el presupuesto no ha realizado grandes variaciones en comparaciones a años anteriores, por lo cual se debe mantener el mismo nivel de gastos, realizar monitoreos y procurar respetar el presupuesto, para no llegar a mayores gastos que se puedan transformar en complicaciones a final del año.

Lo anterior para conocimiento del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maximiliano Contreras Cortes".

**MAXIMILIANO CONTRERAS CORTES
DIRECTOR DE CONTROL (S)**